

Bogotá, 6 de mayo de 2026

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCIÓN
A LA CIUDADANÍA AC 11
CITACIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

La suscrita Inspección Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía (AC-11), en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **5 de mayo de 2026**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al(a) Presunto(a) Infractor(a), (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **martes, 19 de mayo de 2026 en la hora señalada para cada ciudadano**, ante esta Inspección Distrital de Convivencia y Paz, ubicada en la **Diagonal 16 # 104 – 51 Oficina 101 Modulo 23 – Centro Comercial Viva Fontibón, CADE Fontibón**, de la ciudad de Bogotá.

ARCO	Ítem	Expediente ORFEO SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre Ciudadano	Tipo ID.	Num. Id.	Art. Literal	Numeral descrip. comportamiento	Hora Audiencia
7349836	1	2021583490 121746E	11-001-6-2021-460057	RIVERO GARCIA MARITZABEL JOSE	DOC. EXT	17762065	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:00 a. m.
7368502	2	2021593490 108496E	11-001-6-2021-461753	AMADO GAONA JOSE ANGEL	C.C.	1013617678	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:30 a. m.
7368674	3	2021593490 108497E	11-001-6-2021-461857	GARCIA MEJIA JAVIER ESLEYDER	C.C.	1123085159	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:00 a. m.
7373856	4	2021583490 121795E	11-001-6-2021-462786	NIETO ARIAS ANTONY DANIEL	DOC. EXT	19881544	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:30 a. m.
7373872	5	2021583490 121796E	11-001-6-2021-462796	YATE VERGARA FERNEY	C.C.	1022333797	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:00 a. m.
7373876	6	2021583490 121797E	11-001-6-2021-462800	YATE VERGARA FERNEY	C.C.	1022333797	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:30 a. m.
7376195	7	2021593490 108508E	11-001-6-2021-463532	ROJAS TIQUE EPIFANIO	C.C.	79701647	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:00 a. m.
7381265	8	2021583490 121838E	11-001-6-2021-464951	GARCIA RIVERA JOANI ANDRES	C.C.	75004714	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:30 a. m.
7381756	9	2021593490 108529E	11-001-6-2021-465261	HERNANDEZ ZAMBRANO JUAN ENRIQUE	DOC. EXT	20649152	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:00 a. m.
7381770	10	2021593490 108526E	11-001-6-2021-465268	LOPEZ CEDEÑO KEVIN OSWALDO	DOC. EXT	30073548	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:30 a. m.
7424830	11	2021593490 108534E	11-001-6-2021-466668	VILLA RROOL LUIS JOSE	DOC. EXT	27858683	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:00 p. m.

7471067	12	2021583490 121901E	11-001-6- 2021-469740	SPOEZ HERNANDEZ CARIA RUTH BELIS	DOC. EXT	18164340	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:30 p. m.
7471089	13	2021583490 121904E	11-001-6- 2021-469754	DIAZ ARAGONEZ CARLOS ANDRES	C.C.	1082127205	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:00 p. m.
7471179	14	2021593490 108572E	11-001-6- 2021-469812	HERNANDEZ ZAMBRANO JUAN ENRIQUE	DOC. EXT	20649152	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:30 p. m.
7471293	15	2021583490 121907E	11-001-6- 2021-469897	ROJAS SANTOS LUIS ALEJANDRO	DOC. EXT	25889951	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	04:00 p. m.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada el citado podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
RESOLUCIÓN No. 0158 DE 7 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.



Ruby Milena Avendaño Méndez
Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía (AC-11)
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Proyectó: Edwin Fajardo Hernandez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Ruby Milena Avendaño – Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía